COMERCIO.

BOLSA COMERCIAL DE VALPARAISO.

3 de julio.

Sin transacciones.

ALFREDO LYON,
C. de C. y M. de E. P.

REVISTA DEL MERCADO
DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, julio 4 de 1886.

Cambio.—Durante el dia de ayer se notaba cierta tendencia a la baja y los bancos no giraban a mas de 22½d., pero en la tarde entró la reaccion, y el mercado cierra con vendedores de buenas letras sobre Lóndres a 22¾d. y Liverpool a 23d.

Acciones y bonos.—Poca actividad se notaba en el mercado ayer. Las acciones mineras casi no han variado de precio. Lo que llama la atencion es la firmeza del precio de las acciones del Banco de Valparaiso. En bonos se ha transado algo a los tipos que anotamos mas abajo.

Banco de Valparaiso.—Mui buscados a 160%. Vendedores piden 161½ %.

Banco Nacional.—Compradores a 155 %. Vendedores a 155½ %.

Salitres.—Conocemos ventas a 57 %, cerrando el papel ofrecido a este precio.

Urbano de Santiago.—Hubo varios pedidos a 106 %. Vendedores a 107½ %.

C. S. A. de Vapores.—Compradores a 152½ %. Vendedores a 153 %.

Maderas y Buques.—Ventas a $ 70, quedando vendedores a $ 70½.

Blanca Torre.—Vendedores a $ 34½. Compradores a $ 33¾.

Todos Santos.—Ofrecidas a $ 82½. Los compradores ofrecen $ 81½.

Prats.—No conocemos operaciones en esta.

Demas acciones y bonos a los tipos cotizados en nuestro precio corriente.

PRECIO CORRIENTE
DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, 3 de julio de 1886.

	Compradores		Vendedores	Ult. venta
BANCOS.				
Banco Nacional de Chile.	155	%	155½	155½
» de Valparaiso.....	160	»	160½	160
» Agrícola	135½	»	136	136
» de Concepcion.....	150	»		
» Mobiliario.....	160	»	170	150
» Union	90	»	100	
» Hipotecario	120	$	125	
» Garantizador	1325	»	1350	1350
» » Responsabilidad	750	»	825	800
» Santiago	115¾	»	116	115¾
» Nacional Hipotec..	195	»	200	
FERROCARRILES.				
Ferrocarril de Coquimbo	58	%	60	55
» Carrizal.....	65	»	70	70
» Copiapó	60	»	65	60
» Tongoi.....	30	»	32	27
» y Salitre de Antof.	56	»	57	57
» Urbano de Santiago	106	»	107	106
» Urbano de Valp....	227	»	230	226
VAPORES, BUQUES, ETC.				
Comp. S. A. de Vapores	152½	%	153	152
» Nacional de Remol.	130	»	140	125
» Comercial de id...	106	»	110	103
» Maderas y Buques.	70	$	71	71
» Diques	108	»	110	107
» Ballenero	402	»	405	402
COMPAÑÍAS DE GAS.				
Comp. de Gas de Santiag.	162	$	162½	162
» de id de Valparaiso.	218	»	220	220
» de Consum. de gas	325	$	330	320
» de la Serena.....	104	%	105	320
COMPAÑÍAS DE MINAS.				
Gran Comp. Arturo Prat	51¾	%	52	52
Occidente de Cachinal...	25	»	26	25
Minera de Chañaral.....		»	93	95
Huanchaca de Bolivia...	4050	»	4100	100
» chilenas.....	5000	»	5100	6000
Oruro de id.....		»	2500	3000
Pueblina de Caracoles...	37	»	40	35
Esplotadora id.....	85	$	90	100
Riqueza de id.....	60	»	nom.	nom.
Descada de id.....	30	»	»	»
Descubridora de id. id...	40	»	»	»
Gran Compañía de id...	30	»	»	»
Sud-Americana de id....	10	»	»	»
Blanca Torre.....	33½	»	34	34
Codiciada Esmeralda...	15	»	20	20
Todos Santos.....	82	»	82½	82½
Desengaño (Gall).....	140½	»	141	141
COMPAÑÍAS DE SEGUROS.				
Compañía La Chilena...	306	$	310	315
» La América.....	280	»	290	290
» Union Chilena.....	95	»	100	100
» La Valparaiso.....	180	»	189	187
» La Nacional.....	55			
» La República.....	118	»	119	120
» La Comercial.....	116	»	117	116
» La Protectora.....	34		35	30
» La Pacífico, premio por accion.....	$ 9		10	10
VARIAS.				
Comp. Maderas y Carbon	139		140	140
» Ascensores Mecán.	19	$	21	20
» » de Capital	34	»	35	34
» Telégrafo Trasand.	152½	%	155	150
» Benefic de Antof.	70	»	71	70
» Telégrafo Americ.	85	»	90	88
BONOS Y BILLETES.				
Deuda interior... 3 %	46	%	46½	46½
» del id. 1882. 6 »	90¼	»	91	90¼
F-C de Santiago a San Fernando 6 »	92½	»	93	92½
Id de San Fernando a Curicó..... 6 »	92	»	93	91
Id de Llailai a S. Felipe..... 6 »	92	»	93	93
Id de Santiago a Quillot..... 6 »	90½	»	92	91
Municipalidad de Santiago..... 8 »	103	»	104	103½
Id. de id..... 7 »	97	»	97¾	97½
Id. de id..... 6 »	87½	»	88	87½
Banco Garantizador de Valores. 8 »	102	»	102½	102
Id. de id ..... 7 »	100¾	»	101	100½
Id. de id..... 6 »	94½	»	94½	94½
Id. de id ..... 5 »	83	»	84	83
Caja Hipotecaria. 8 »	102	»	102½	102
Id. de id. ..... 7 »	101	»	101½	101
Id. de id..... 6 »	96	»	96½	96
Id. de id..... 5 »	86	»	86½	86
Municipalidad de Valp. (agua)... 10 »	108	»	112	108
Id. de id..... 8 »	100	»	101	100
Id. de id ..... 7 »	95¾	»	96½	95½
Id. de id..... 6 »	90	»	92	91
Id. de id (Teatro) 5 »	80	»	82	80
Billetes del Banco Valparaiso ..... 6 »	93¾	»	94	94
Id. de id ..... 7 »	100½	»	100¾	101½
Banco Hipotec... 8 »	98½	»	100	99
Id. de id..... 7 »	91	»	93	91
Id. de id ..... 6 »	—	»	82	—

CAMBIO.

Banco, sobre Lóndres	90 d/...	22½d	nominal
Comercial, id.	90 id....	22¾	»
Id. Liverpool	90 id....	22⅞	»

PRECIO CORRIENTE DE METÁLICO.

Valparaiso, 3 de julio de 1886

ORO.		
Oro americano.....	110%	pr
Id. frances.....	104	»
Libras esterlinas.....	10 50	c/u
Id. españolas.....	10 00	»
Id. alemanas.....	10 00	»
Onzas españolas.....	30 00	»
Id. de paises españoles.....	30 00	»
Id. en lingotes, 1000/1000 p gram.	1 15	»
Oro de lavadero, por gramo.....	1 00	»
Oro chileno (cóndores).....	85	%
Id. oro menudo.....	70	»
PLATA.		
Pesos fuertes chilenos.....	58	%
Id. id. peruanos.....	55	»
Monedas de 50 centavos.....	35	»
Id. de 20 id.....	30	»
Id. de 10 y 5 id.....	18	»
Id. de 20 id. bolivianas.....	18	»
Plata inglesa.....	35	»
Id. americana.....	35	»
Id. española.....	35	»
Id. en barra marco fino, a bordo.....	14 90	
Id chafalonia por gramo,.....	4	

PROVINCIAS.

LOS SUCESOS DE PUTAENDO.—«Como les anuncié a ustedes en mi telegrama de hoi de San Felipe, el asesinato del jóven don Francisco de Borja Lazcano, no es un crímen cualquiera, sino un delito tan cruel y cobarde, que es absolutamente preciso averiguar sus móviles y detalles para hacer un ejemplar castigo.

Sin embargo, el juez letrado de San Felipe, un escelente individuo de sociedad, se encuentra no obstante, con que su nombramiento de juez suplente no mas, lo obliga a ciertas complacencias, indispensables para su nombramiento en propiedad, que lo llevan a debilidades impropias de su buen carácter, y que arrastran a la justicia mui lejos de donde todos deseamos que se encuentre.

Así, no es raro que despues de quince dias de cometido el asesinato de Lazcano y apesar de la jeneral indignacion que ha producido, nos encontremos con que todavía no se sabe nada respecto de los verdaderos asesinos, que ya acusa la opinion pública; pero que el juez, divisando en esto una cuestion pública, ha cometido la formacion del sumario al juez de primera instancia de Putaendo.

Afortunadamente este mismo mal de hoi va a ser bien desde mañana, en que con la instalacion de la nueva municipalidad, tendremos un buen alcalde.

Segun el sumario de la opinion pública, con muchas declaraciones que irán luego al proceso judicial, he averiguado lo siguiente:

El juéves 17 de junio, salieron de Catemu para Putaendo el vocal de la junta escrutadora don Calixto Berrios y poco despues el jóven don Francisco de Borja Lazcano, dependiente del presidente de la junta escrutadora, don Baldomero Lémus.

Ese mismo dia se sabe que salieron de Putaendo para Catemu algunos policiales disfrazados y cosa singular, al dia subsiguiente circuló en San Felipe el rumor de que habia sido asesinado en una reyerta don Baldomero Lémus; pero el rumor se acalló con la presencia de Lémus en Putaendo.

El mismo dia 17 fué cuando se tuvo aviso de que el gobernador pretendia o tomarnos preso algun miembro de la junta escrutadora, para que no hubiese quorum para la proclamacion de diputados y municipales, o impedir las funciones de esa junta por medio de la fuerza; lo que se evitó felizmente por la oportuna interpelacion de don Augusto Matte.

Fué entonces cuando indudablemente se pensó en ocurrir al asesinato, que equivocando a Lazcano con Berrios, fué el la víctima, cuyos asesinos tomaron probablemente por Lémus por la circunstancia de vivir en su casa.

Desaparecido Lazcano, vinieron los comentarios de que da cuenta la correspondencia a *La Libertad Electoral* de ayer, hasta que no pareciendo el 25 a la mesa 8.ª de que era vocal y presidente provisorio, motivo que habia obligado su viaje por las tropelías cometidas ántes de las elecciones del 15,—salieron Lémus y con él hasta 63 personas mas de todo Catemu a buscarlo por todas partes.

El dia 27 fué por fin hallado el cadáver con tiros de revólver y dos de rifle en el cuerpo y otros tres tiros en la ropa, todos por detras y finalmente un tiro de gracia en la frente, dado tan de cerca—ya en el suelo—que el fogonazo ha manchado de pólvora la cara. El cuerpo estaba, ¡cosa rara! sin descomponerse aún, sin duda por el frio; pero eso ha hecho nacer el comentario de que a Lazcano no lo han muerto el 17, sino que lo han tomado y que pretendiendo llevarlo el 25 a la mesa, sea este dia cuando lo hayan muerto. El revólver del muerto tenia una cápsula vacía.

Al cadáver no le faltaba sino la cartera y valores de que era portador, para acusar al subdelegado y a otros funcionarios.

Tenia pues espuelas de plata, y en el bolsillo reloj y algun dinero. Q uedó su caballo y buena montura, etc., todo lo que prueba, junto con la cantidad de tiros de diferentes armas, que ha sido una partida de jente armada y no de ladrones vulgares la que le diera muerte.

El hecho ha tenido lugar mui cerca de la casa del señor don Jerman Camus, sujeto bien caracterizado en la citada correspondencia a *La Libertad Electoral.*

El jóven Lazcano era completamente inofensivo y querido de todo el mundo en la localidad. Su padre y familia, jente mui honrada y virtuosa.

En la casa de Camus ha sido imposible que no se sintieran las detonaciones; y el hecho ha tenido lugar indudablemente de 4 a 4½ de la tarde; pues se le vió pasar poco antes por allí cerca.

El mismo Camus y sus empleados e inquilinos se contradecian en los primeros momentos, cuando apareció en sus potreros el caballo de la víctima.—En ese dia se vió por allí mucho movimiento del subdelegado y otras jentes de la comparsa gubernativa.

Pocos dias antes se habia preparado allí mismo otro golpe contra don Evaristo Orostegui, que era vocal de la mesa 7.ª que afortunadamente se frustró.

Tal es todo lo averiguado, y sigo buscando datos, que comunicaré a ustedes.—(*La Libertad Electoral* del 30 de junio.)

Hoi a mediodia debia instalarse la nueva municipalidad del departamento. Los municipales electos concurrieron a sesion, pero allí se hallaron con el gobernador Salazar resuelto a no consentir en que la municipalidad se instalase, para que un hijo suyo siguiese desempeñando las funciones de primer alcalde, y por tanto encargado de instruir el sumario del crímen de Catemu.

Despues de cuatro horas de discusion, y a pesar de todas las resistencias, amenazas y provocaciones del gobernador Salazar, los municipales se impusieron, se declararon instalados, elijieron alcaldes y demas funcionarios subalternos.

Todo esto ha sido marcado por accidentes que no tengo tiempo de comunicar, pero que trasmitiré a ustedes mañana.

Hasta la fecha, la autoridad ha desplegado una actividad prodijiosa para hacer desaparecer las personas que pudieran declarar o dar algunos hilos para descubrir a los asesinos del señor Lazcano.—(Id del 1.º de julio.)

ANCUD.

HORRIBLE NAUFRAJIO.—ONCE AHOGADOS.—Con los últimos reflejos del sol se hacia a la vela desde Lliuco para Ancud, en la tarde del 17 del mes en curso, una embarcacion llamada *No me Olvides*, de propiedad de Juan Bautista Muñoz, trayendo a su bordo una gran cantidad de víveres para venderlos en el mercado de nuestra plaza.

Embarcados en la *No me Olvides* venian seis hombres y cinco mujeres, respondiendo los primeros a los nombres de Ermenejildo Cárdenas, Antonio Cárdenas Nuñez, José Upil, Carmelo Cárdenas, Pascual y Antonio Caucaman, hermanos, y las segundas a los nombres de Teodora Soto, Rosario Cárdenas, Gricelda Millapel, Felipa Cárdenas e Inocencia Aguila.

Nada les hacia presajiar la desgracia que podia acontecerles en el viaje; pues en medio de una charla alegre y con viento favorable, los navegantes se pusieron en movimiento en direccion a Ancud, segun relacion que nos ha hecho uno de los muchos que los vieron embarcarse en Lliuco.

Mas o ménos, a las doce de la noche del dia indicado, un fuerte viento norte principió a encrespar con violencia las aguas del mar y es de suponer que la embarcacion empezara con los vaivenes consiguientes. El viento arreció al amanecer, de tal manera que a las diez de la mañana del dia diez y ocho, a juzgar por la fuerza con que aquel soplaba, la embarcacion haya sido juguete de las olas, naufragando todos los embarcados, cuyos nombres ya se han dicho.

El mismo dia del naufrajio salieron varios objetos, y entre otros una caja en la cual se encontró una carta que desde Lliuco se la dirijia a don J. Daniel Sanchez, y esto fué lo primero que dió señales de que alguna embarcacion,—siendo presas de las olas,—habia naufragado a poca distancia de la costa comprendida, seguramente, entre el fuerte de San Antonio y la desembocadura del rio Pudeto

Hasta hoi dia solo el cadáver de uno de los náufragos, que es el de Carmelo Cárdenas, ha sido hallado en las orillas del mar junto al Pudeto, el lúnes veintiuno, siendo reconocido el cadáver por la hija del ahogado, llamada Tránsito.

Por lo demas hé aquí el parte pasado por el gobernador marítimo a la intendencia:

«Ancud, junio 19 de 1886.—Tengo el sentimiento de dar cuenta a U.S. de uno de esos sensibles naufrajios, que son aquí frecuentes en la estacion de invierno, y que debe haber ocurrido en la noche de anteayer.

El 17 en la tarde salieron de Lliuco, en una embarcacion cargada y perteneciente a Juan Muñoz, las personas que a continuacion se espresan:

Hermenejildo Cárdenas, Antonio Cárdenas, Carmelo Cárdenas, Pascual Cárcamo, Andres Caucaman, José Upil, Teodora Soto, Rosario Cárdenas, María Millapel, Felipa Cárdenas e Inocencia Aguila.

La embarcacion referida amaneció varada y hecha pedazos ayer en la mañana, en la playa denominada «El Barco» y sin que nadie haya parecido.

Presumo que la embarcacion ha zozobrado, por efecto del temporal que sopló en la referida noche del 17, y que todas las personas relacionadas se han ahogado.

El infrascrito ha obtenido los informes relativos a la salida de Lliuco de Cirilo Huichal, Pedro María Barrientos y María Cárdenas, que se vinieron por tierra, por no haber tenido cabida en la embarcacion.»

Dios guarde a U.S.—*Santiago Hudson.*

Y VA DE NAUFRAJIOS.—En la tarde del mártes, cuando aun la tempestad no daba señales de calma, una embarcacion de las conocidas con el nombre de *bongo* salia de Pudeto en direccion a Comogó, llevando embarcados en ella a Casimiro Antiman, su mujer y un hijo.

En la mañana de ayer fueron encontrados frente a la capilla de Caipulli el cadáver de Antiman y el de su mujer, lo que induce a creer que el naufrajio ha ocurrido en las inmediaciones.

DON NICOLAS GEIVER.—Por telegramas se sabe que el conocido caballero y sub-director de telégrafos, don Nicolas Geiver falleció ahogado en la semana pasada atravesando el Calle-Calle, uno de los afluentes del rio Valdivia.

El señor Geiver era de un trato jovial y poseia prendas personales del todo estimables.

En las líneas que últimamente se inauguraron en la provincia de Chiloé, el señor Geiver prestó importantes servicios. — Sentimos mui de veras su muerte.—(*Imparcial* del 24 de junio.)

CRONICA JUDICIAL.

Movimiento Judicial.

EN 3 DE JULIO DE 1886.

CORTE SUPREMA.

Las causas núms. 1 y 2 confirmadas, y las demas no se hicieron.

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO.

PRIMERA SALA.

La causa núm. 1, vista al señor fiscal; 2, en acuerdo; 3 y 7, falladas; 4, 8, 9 y 10, no se vieron; 5 y 6, suspendidas por las partes.

Causas ingresadas:

Operarios de la mina *Esperada de las Condes* con Augusto Blachet, Clemente Lavedan con Jorje Porter, Enrique Stuven con sucesion de Narciso 2.º Besoain, Lázaro Varela con Cariola y Ca.

SEGUNDA SALA.

La causa núm. 1, en tramitacion; 2 y 7, falladas; 3, en acuerdo, y las demas no se hicieron.

Acuerdos y en su defecto:

Hubo acuerdos y se fallaron las siguientes:

Juan Torres con Juan Schulz, Juan Schulz con Justa R. Diaz, Fernado Cortés con Natalia Rojas, Lorenzo Pinto con Enrique Gana.

Causas ingresadas:

Máximo Avendaño con las hijas naturales de Manuel Cortés, Filomeno Espejo con Nicanor Solar, Faustino Ponce con Ladislao Larrain, Ana María Muñes con Ignacio Larrain Zañartu.

Causas devueltas:

Daniel Tobar con Adolfo Formas, Vicente Echeverría con Juan J. Gatica.

Causas en tabla.

CORTE SUPREMA.

Lúnes 5 de julio.

1 Exámen de abogados.
2 Contra Rosendo Sanchez D
3 Id Pendiente Carrasco D
4 Recurso de Pedro Urzúa Vergara A
5 Joaquin Perez V. con Feliciano Soto V. A
6 Pedro Antonio Urzúa V. con Manuel A. Carvajal D
7 Cesáreo Figueroa con Gregorio Dominguez D
8 Contra José Mercedes Fernandez y otro D
9 José de la Rosa Garrido con Felicidad Sierra D
10 Contra Juan Mondaca y otro D
11 Id Juan Fernandez D

Mártes 6.

1 Contra Vicente Melo y otro D
2 Recurso de nulidad de Ambrosio Letelier A
3 Custodio Espinosa con Juan Berardi D
4 Contra Rufino Hernandez y otro D
5 Id Alberto Pinto A
6 Id Emiliano Castro D
7 Id Juan de Dios Canales D
8 Id Manuel 2.º Tepia D
9 Id José Mercedes Muñoz D
10 Id Abraham Toledo D

Miércoles 7.

1 Contra María Silva A
2 Id Guillermo Guzman D
3 Id Vicente Zambrano D
4 Id Antonio Guajardo D
5 Espediente de Ramon Verdejo D
6 Contra Luis Zamorano D
7 Id Rosario Muñoz D
8 Id Pedro José Guerra D
9 Id Amador Baeza D
10 Id José Prudencio Diaz D
11 Id José Alumada D
12 Id Catalina Ponce D
13 Id Eusebio Reyes D
14 Arturo Estrella D

Juéves 8.

1 Contra José Timoteo Gomez D
2 Sumario sobre la muerte de Agustin Ruoffl D
3 Benigna Riquelme con María Baeza y otro D
4 Contra Jesus Galvez D
5 Id Juan Ramon Valenzuela y otro D
6 Id Cármen Herrera D
7 Id Vicente Robles D

Viérnes 9.

1 Contra Anastasio Rojas y otro D
2 Id José Martin Garrido D
3 Juan Menendez con Porvenir de las Familias A
4 El fisco con Luisa Pinochet A
5 Emilia Concha de Peni con Pedro J. Fernandez A
6 Cárlos Juliet con Domingo G. Aris D
7 Contra Esteban Cerda D
8 Id Tiburcio Valenzuela D
9 Id María Tomasa Bustos D
10 Id José María Quiroz D
11 Id Manuel A. Lizama D

Sábado 10.

1 Exámen de abogados
2 Contra Zenon Jara D
3 Id Juan Francisco Gonzalez D
4 Id Domingo Rios D
5 Id Adolfo Rojas D
6 Id Manuel Piñeiro D
7 Id Leandro Encalada D
8 Id Cárlos Henriquez D
9 Id Jacinto Cuevas y otros D
10 Id Fidel Velasquez D

Ministro de semana, el señor Abalos.

Relatores—Lúnes, miércoles y viérnes, el señor Barros; mártes, juéves y sábado, el señor Donoso.

Jueces—En lo civil, el señor Vergara; en lo criminal, el señor Varas.

Receptores—En lo civil, don Víctor Riquelme; en lo criminal, don Florencio Perez.

CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO.

PRIMERA SALA.

Lúnes 5.

1 Juan Garin con Alberto Serrano D
2 Francisco J. Herrera con Manuel T. Grez D
3 Directores del canal de Espejo con B. Tellez Ossa y otro D
4 Luis M. Rodriguez con Manuel C. Grossi D
5 Rafaela Cuadra con Lucinda Cuadra A
6 Zacarías Moreno con Pedro Alexandri A
7 José Vergara Correa con A. Antúnez A
8 A. Antúnez con José Vergara C. A

Mártes 6.

1 Juan Miranda con Miguel Flores y otro A
2 José Liborio Videla con Cármen García A
3 Bernardino Millan con Justa P. Garin D
4 Espediente de particion de José P. rez D
5 Gregoria Diaz con Manuel Negrete D
6 Espediente de Francisco Santelices Barriga A
7 Celestino Baez con Fermin Solis A
8 Beatriz Lagos con J. Domingo Toledo A
9 Valentin Diaz V. con Manuel Covarrubias y otro A

Miércoles 7.

1 Espediente de cesion de bienes de José Oyarzun A
2 Félix Echeverría con Nicanor Otaegui D
3 Ovalle Hermanos con herederos de M. Varas Solar y otros D
4 Salvador Ramirez con Nicanor Molinares D
5 Espediente de Atanasio Guerrero A
6 Martin Millan con herederos Santalices A
7 Pilar Martinez de D. con Camila Ramirez A
8 Antonio M. Briones con Justo Lecaros A
9 Herederos Bustamante con Aniceto Bustamante A
10 Curador de F. E. Cortés con Ruperto Ovalle A

Juéves 8.

1 Donato Castillo Gallejos con sucesion Avendaño
2 Curador de los menores Castillo C. con id. id. A
3 Martina Mendoza con el señor José I. Bisquertt D
4 Juan B. Pacheco con Balbina Guzman D
5 José del T. Ramirez con Cárlos A. Asta Buruaga D
6 José B. Oyarzun con José Machuca A
7 Sucesion de María J. Molina con curador de M. J. Herrera A
8 Ignacia Rios de C. con Manuel E. Ballesteros y otro A
9 Jorje Valdés Vargas con Lorenzo Chaparro A

Viérnes 9.

1 Alegatos en la causa de Pedro Migueles con M. S. Cruz D
2 Curador de Lidia Avendaño con M. Moreno D
3 Felipe Castro S. con Natalia Menares A
4 Santiago Alvarado con M. J Letelier M. D
5 Guillermo Delgadillo con Hemando de Magallanes D
6 Custodio Urzúa con Pilar Rojas de U. D
7 Keiffer y Aubort con Joaquin Silva A
8 Ruperto Ovalle con curador de F. E. Cortes A
9 Francisco Piñea con Cecilio Palma A

Sábado 10.

1 Espediente de particion de Antonio Rojas Q. y otro A
2 Sucesion de Ignacia Cajales con J. Orrego D
3 Sucesion de J. R. Calvo S. con Ignacio Cañas y otro D
4 Emilio Gall con Alcides Magnen A
5 Arzobispado de Santiago con Pedro San Juan D
6 Francisco Fernandez y otro con Cruz Rojas A
7 María Gamboa y otros con Teresa Gamboa A
8 Luciano Arredondo con Salas Hermanos y Compañía A

Ministro de semana—el señor Alfonso.

Turno relatores.—Lúnes, viérnes y sábado el señor Daniel Lastarria—en los demas dias el señor Luis Borgoño.

Secretaría de turno en el presente mes, la del señor Vial, 2.ª sala.

SEGUNDA SALA.

Lúnes 5 de julio.

1 Joaquin Sanchez con Antenor Arcayaga A
2 Tomas Carrera con José M. Avendaño A
3 Heredero de Manuel Fernandez con José Ugarte A
4 Bartolomé Pizarro con Pedro Mujica Daza D
5 Eulojio Riquelme con Magdalena Muñoz D
6 Rafael Salcedo con Juan de Dios Sepúlveda D
7 María de los S. Naranjo con Santiago Márquez A
8 Juana Olavarría con José del C. Acevedo A

Mártes 6.

1 Continacion de alegatos en la causa de Petronila Barahona con Cármen Manchego D
2 Id en la de Luis Delaytermoz con C. Pra y Ca. D
3 Recurso de hecho de Manuel Vidaurre A
4 Anjel Rodriguez con Ramon Tábora A
5 Recurso de hecho de Ambrosio Sanchez A
6 Calixto L. Sarria con Maximiliano Palma Silva A
7 José R. Cortés con Ruperto Ovalle D
8 Id id con Id id D

Miércoles 7.

1 Juan J. Hidalgo con Benjamin Villegas D
2 Juan J. Cuevas con Pedro P. Cordero A
3 Martin Gonzalez con Magdalena Arredondo D
4 Tiffou hermanos con Mariano S. Vulletich D
5 J. M. Vicuña con sucesion de Juan Fuentes A
6 Bartolo Beltran con Juan F. Beltran A
7 Manuel J. Diaz con Manuel Puelma A
8 Ricardo Yañez con Eleodoro Yañez A

Juéves 8.

1 Contra Isaias Bravo D
2 Id con Pedro Pablo Muñoz D
3 Banco G. de Valores con Felipe J. Quezada A
4 Pascual Andrade con Apolinario Gonzalez A
5 Miguel Flores y otro con Juan Miranda D
6 Ricardo Labbé con Marco A. Mujica A
7 Albacea de Manuel Lacear con Tristan Lacear A
8 Eduardo Cortinez con Moises Velasco A
9 Jorje Raby con Eduardo Karbenhard A
10 Eduardo Lefort con sucesion de Efrain Elgart D

Viérnes 9.

1 Compañía de Seguros «La Valparaiso» con Francisco Toppiano A
2 Pilar Cortes con Victorio Perez A
3 Javier G. Huidobro con curador de los menores Avendaño A
4 Manuel Gomez con Lucinda Jimenez D
5 Agustin Ortiz con curador de Daniel Cuevas D
6 Pedro Aranda con Juan Soto M. D
7 Zenon y Nicete Varas con José I. Ramos A
8 Justa P. Garin v. de S. con Juan Kierchman A

Sábado 10.

Acuerdos y en su defecto:

1 Bernardo Muñoz con Nicolas Allendes D
2 Sucesion de Domingo Matte con Gregorio Letelier D
3 Espediente de particion de los bienes de don Santiago Perez Matta A
4 José A. Gutiérrez con Liberato Dueñas D
5 Emilio Orella con Manuel Castillo D
6 Margarita Jofré con Ramon Villablanca A
7 Guillermo Mac-Quade con Cia. Movilizadora de carga y pasajeros de Talca D
8 Próspero Cáceres con Domitila Menares D
9 Jorje Ponce con Scipion E. Cortes D

Ministro de semana, el señor Flores.

PRENSA ESTRAJERA.

LA CUESTION SOCIAL EN BÉLJICA.

Mr. Frere-Orban, jefe del partido liberal belga, ha sometido a la Cámara, y ésta ha acordado que pase a las secciones, una proposicion de lei dirijida a establecer el modo de dirimir las cuestiones entre obreros y patronos.

Por dicha proposicion se instituye en cada municipio, en que sea reconocida la necesidad, por un real decreto, un Consejo de la industria y del trabajo, compuesto de tantas secciones como industrias distintas haya en el municipio.

El Consejo estará formado en número igual de jefes de industria y de obreros. Ese número se fijará por el real decreto que instituya el Consejo, y no podrá bajar de cuatro ni esceder de doce.

Los obreros elejirán, en la forma adoptada para el nombramiento de los Consejos de prohombres, los delegados al Consejo y sus suplentes.

Si los jefes de industria son en mayor número que el fijado por el real decreto, procederán a una votacion. Si fueran en menor número se completará el Consejo por ministerio de la diputacion permanente.

El mandato de los obreros durará cinco años. En caso de muerte o dimision, llenarán las vacantes los suplentes. Si éstos llegasen a faltar, se procederá a una nueva votacion.

El Consejo se reunirá, por lo menos, una vez al año, y la duracion de las reuniones se fijará por la diputacion permanente. Podrá haber tambien reuniones estraordinarias.

El Consejo será presidido por el burgomaestre, que podrá hacerse reemplazar por uno de los rejidores. El Consejo elejirá en su seno un secretario.

Cuando el carácter de una huelga parezca exijirlo, se reunirá el Consejo y examinará los medios de conciliacion. Si no resultase acuerdo, se consignará en una acta.

El rei podrá reunir los Consejos de la industria y del trabajo en asamblea plena y encargarles la discusion de las cuestiones de interes jeneral. El real decreto que convoque la asamblea plena indicará la órden del dia, de la cual no podrá aquella apartarse.

El gobierno podrá nombrar un comisario que le represente en el seno de un Consejo.

Las municipalidades proporcionarán los locales.

A los miembros del Consejo se les abonará una indemnizacion por cada dia de sesion. La diputacion permanente fijará el importe, que no podrá ser inferior al mayor jornal del obrero.

Creemos digno de estudio el pensamiento desenvuelto en la anterior proposicion de lei.

AVISOS.

AJENCIAS
DE
LA UNION.

SAN FRANCISCO DE LIMACHE. Don Manue M. Hurtado.
QUILLOTA. Don Lorenzo Osorio.
SAN FELIPE. Don Juan Antonio Samit.
SANTIAGO. Don Manuel Barros B., Huérfanos, 64 A.
SAN FERNANDO. Don Emiliano Fuenzalida.
CURICO Don Manuel J Gallego.
TALCA Don Avelino Alcaino.
LINARES. Don Zenon Mendez.
LONGAVÍ. Don Enrique Ureta.
CHILLAN Don José Munita Gormaz
CONCEPCION. Don Nicanor Zulaica,
LOTA. Don Marcial Aravena Quiroga.
PUERTO MONTT.—Don Antonio Staforeli.
SERENA. Don Alberto Amenábar C.
OVALLE. Don Pedro Amenábar C
COQUIMBO Don Pascual Cárcasson.

Rómulo Vega C.

CORREDOR

CALLE DE COCHRANE, NÚM. 60.

Se encarga de compra y venta de acciones, bonos, propiedades y productos nacionales y estranjeros. 186-h-a

AVISOS JUDICIALES

Aviso judicial.

Por decreto del señor juez de la subdelegacion veinte y dos de esta ciudad, fecha veinte y ocho de junio próximo pasado, se ha mandado dar los pregones de la lei a unas casas de propiedad de Alejandro Lopez y Agustina Correa, construidas en terreno de don Cárlos Waddington, calle de Acevedo números 105, 107 y 109, embargadas por don José del C. Peralta.

La tasacion y demas antecedentes se encuentran en la secretaria del juzgado, Avenida de las Delicias, número 204.

Valparaiso, julio 2 de 1886.

J. EULOJIO O. DE ZÁRATE,
Núm. 450 receptor.

Legalizacion

DE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA «GRAN COMPAÑÍA MINERA ARTURO PRAT.»

Por decreto fecha 19 del actual, espedido por el señor Juez de Comercio, se ha mandado publicar por el término de diez dias las escrituras públicas siguientes:

«En la ciudad de Valparaiso, República de Chile, a veinte y dos de mayo de mil ochocientos ochenta y seis. Ante mí, Francisco Pasteue, notario público, y testigos que suscriben, compareció don Santiago Lyon, como Presidente del Directorio de la Gran Compañía Minera Arturo Prat, mayor de edad, de este domicilio, a quien doi fé, conozco y dijo: que en virtud de la autorizacion que se le confirió por los accionistas de la Compañía espresada en la junta jeneral habida en esta ciudad el diez y nueve del presente, viene en reducir a escritura pública el acta de la junta mencionada, de la cual constan las modificaciones de los estatutos de la Gran Compañía Minera Arturo Prat que se acordaron por los accionistas en la junta citada. Dicha acta es como sigue: «Junta Jeneral de Accionistas, mayo diez y nueve de mil ochocientos ochenta y seis.—A las dos P. M. se abrió la sesion, presidida por el señor Lyon y con asistencia del secretario y hallándose presentes o debidamente representados, segun cartas-poderes que quedan archivadas, los siguientes señores accionistas: Tomas Valdivieso Cruzat, ciento cincuenta acciones; Eduardo Campino, cien acciones; Hipólito Serrays, mil seiscientas acciones; Santiago Herreros, novecientas acciones; Pedro J. Vega, novecientas acciones; José Victor Gandarillas, mil cuatrocientas acciones; Alfredo Riesco, doscientas acciones; Ezequiel Balmaceda, seiscientas acciones; Guillermo Edwards, doscientas acciones; Abel Saavedra, cien acciones; Aristides Saavedra, cien acciones; Narciso Goycolea, mil seiscientas veintiuna acciones; Mercedes Larrain P., quinientas acciones; José M. Cerda E., cien acciones; Dolores P. de Larrain, quinientas acciones; Agustin A. Riesco, mil quinientas cincuenta acciones; José M. Guzman G., dos mil ciento cincuenta y dos acciones; Gualterio Claro, mil cincuenta y una acciones; Manuel Gárfias, mil acciones; Luis Goycolea, mil trescientas acciones; Felipe Tupper, quinientas acciones; Julio Fredes, trescientas quince acciones; Cárlos Bascuñan V., ciento sesenta y seis acciones; Juan de la C. Diaz B., novecientas setenta y dos acciones; Tomas Vicuña, quinientas cuarenta y una acciones; José Elías Balmaceda, setecientas acciones; Pastor Cerda, mil acciones; Santiago Lyon, ochocientas veinte acciones; Jorje S. Lyon, mil acciones; Cármen S. M. de Lyon, cincuenta acciones